



Para publicación inmediata: 6/1/2016

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

## LANZA EL GOBERNADOR CUOMO INICIATIVA PARA DEVOLVER MILES DE DEPARTAMENTOS DE LA CIUDAD DE NEW YORK AL RÉGIMEN DE RENTA REGULADA

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy una importante iniciativa para devolver hasta 50,000 departamentos desregulados ilegalmente al régimen de renta regulada, restaurando los derechos de miles de inquilinos. Los propietarios de los edificios señalados reciben beneficios fiscales J-51 y afirman estar exentos de la regulación de rentas, contra lo que dice la ley. Cada uno de ellos recibirá una carta con instrucciones para volver a registrar sus unidades.

“Habrá tolerancia cero para quienes ignoren la ley y cosechen estos beneficios mientras niegan a sus inquilinos la vivienda asequible que están obligados a proporcionar”, **dijo el Gobernador Cuomo**. “Estamos buscando por todos los medios devolver estas unidades a la estabilización de renta y acercarnos un poco más a garantizar que todos los neoyorquinos tengan un lugar seguro, decente y asequible que puedan considerar su hogar”.

Los tribunales de New York han determinado que todos los departamentos que estaban sujetos a la estabilización de rentas en la fecha de recepción de los beneficios J-51 deben registrar esas unidades como de renta estabilizada. Se espera que este esfuerzo, que se da en base a esas sentencias, devuelva aproximadamente 50,000 departamentos a la regulación de rentas y proporcione a los inquilinos de esas unidades las protecciones de la Ley y Código de Estabilización de Rentas, incluyendo contratos con renovación anual y aumentos de renta en los términos de la Junta de Lineamientos de Rentas.

Alrededor de la mitad de los edificios afectados tienen más de 36 unidades y alrededor de la mitad son edificios más pequeños con menos de 36 unidades. Este esfuerzo devolverá casi 2,000 edificios en Manhattan, más de 500 edificios en el Bronx, más de 800 edificios en Brooklyn, más de 700 edificios en Queens y cerca de 20 edificios en Staten Island a la estabilización de rentas.

**El comisionado de Renovación de Hogares y Comunitaria del Estado de New York James S. Rubin dijo**, “Estamos dedicados a buscar todas las oportunidades para

proteger los derechos de los inquilinos. La Oficina de Administración de Rentas y la Unidad de Protección a Inquilinos del Gobernador han tomado muchas medidas proactivas para asegurarse de que la Ley y Código de Regulación de Rentas sea cumplida y de que las unidades sean registradas apropiadamente ante la agencia. Esta Iniciativa de Re-Registro de J-51 es sólo una pequeña parte de esa supervisión para proteger a los inquilinos y asegurarnos de que los arrendadores cumplan la ley”.

Como parte de la iniciativa, Renovación de Hogares y Comunitaria de New York utilizó datos propios para identificar departamentos que hubieran dejado el sistema de renta regulada y cruzó esas unidades con las que recibían la reducción de impuestos J-51. Los propietarios que reciban esta carta referente a su reducción J-51 tienen un incentivo para volver a registrarse voluntariamente o enfrentar la posibilidad de daños triples por cada indemnización por sobrecobros que se otorgue.

La Iniciativa de Re-Registro de J-51 de Renovación de Hogares y Comunitaria del Estado de New York se da después del [anuncio](#) hecho en diciembre de que la Unidad de Protección a Inquilinos de la agencia colaboró con el Fiscal General del Estado de New York y con Preservación y Desarrollo de Vivienda de la Ciudad de New York para asegurarse de que aproximadamente 200 edificios que recibían un crédito fiscal 421-a y que solicitaron conversión a cooperativa/condominio proporcionaran contratos con renta regulada de manera apropiada a sus inquilinos y registraran sus unidades con Renovación de Hogares y Comunitaria.

###

Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de New York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418